



Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	O-DIDAI/SUB-02-2024
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-02-2024
SIAD No.:	
Fecha del Nombramiento:	04/01/2024
Fecha de entrega del Informe:	
Fecha de entrega del Informe Final:	22/01/2024
Nombre del Auditor:	Edelmar Baudilio Herrera Pelén
Nombre del Supervisor:	Javier Estuardo Romero Espinoza
Entidad:	
Unidad Ejecutora:	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de entrega y recepción de cargo de Directora
Áreas Examinadas:	
Período Auditado:	

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
Informe O-DIDA/SUB-02-2024**

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO DE LA
DIRECTORA DE LA DIRECCION DE COOPERACION NACIONAL E
INTERNACIONAL -DICONIME-**

GUATEMALA, ENERO DE 2024

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
GENERAL	1
ESPECÍFICOS	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	6

1 INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-02-2024 de fecha 04 de enero de 2024, emitido por la directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación fuimos designados para realizar Consejo o Consultoría de entrega y recepción de cargo de Oneida Beatriz Aguilar Alfaro, directora de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.

2 OBJETIVOS

GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos y financieros relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente, de conformidad al Acuerdo A-098-2023 y formulario de control y entrega de cargo.

ESPECIFICOS

Determinar si como parte de las funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados si fuera el caso.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

3 RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

- a) La directora en funciones, presentó la cuenta corriente emitida por la Contraloría General de Cuentas.
- b) A través del oficio DAFI-SEP-0023-2024 del 05/01/2024 presentado por la Subdirectora de Ejecución Presupuestaria y Normatividad/DAFI y el Jefe Departamento de Ejecución Presupuestaria y Asistencia Técnica en Funciones de la Subdirección de Ejecución Presupuestaria y Normatividad/DAFI, presentó los valores, libros y documentos solicitados para practicar el arqueo de valores, integración del saldo de caja, formas oficiales, talonarios de cheques voucher, rendición de cuentas y caja fiscal, habiéndose obtenido los resultados detallados en los anexos 1, 2, 3 y 4 adjuntos.
- c) La rendición de cuentas en formato electrónico, fue presentada en la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al mes de diciembre de 2023, el 08 de enero de 2024. Los documentos que amparan las operaciones contables, se encuentran en el archivo de la DAFI.

- d) Todos los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, contables y presupuestarias, se encuentran archivados en las oficinas de la DAFI.
- e) Según oficio DAFI-070-2024 de fecha 9 de enero de 2024 emitido y firmado por los responsables de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- manifiestan que de conformidad con el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, no tiene compromisos contractuales y otras obligaciones de pago, relacionadas con: situación de préstamos, situación de donaciones, deuda de años anteriores, prestaciones por pagar, fideicomisos, seguros y contratos de seguridad, convenios, litigios, contingencias o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes.
- f) Los activos fijos bajo la responsabilidad de la Directora saliente, constan en las respectivas tarjetas de responsabilidad identificadas con los números 8423, 468, 000026, 000030, 000038, así como en la tarjeta provisional 36, al 31 de diciembre de 2023, la cual queda en poder de DICONIME. Los activos fijos se encuentran en su totalidad y en buen estado.
- g) En los formularios Control de Descargo y Cargo del Resguardo de Bienes Muebles, Código: INV-FOR-03 se detalla los artículos que se descargarán del resguardo de bienes a cargo de la Directora saliente, números 36, 8423, 468, 000026, 000030 y 000038 los cuales serán cargados en el resguardo de responsabilidad a cargo de la Directora en funciones.
- h) La Directora saliente informa que fueron presentados documentos firmados con fecha 3 de enero de 2024 los cuales se detallan en el anexo 5. El estado de los documentos por haber sido firmados con fecha posterior a la entrega de cargo, se hace del conocimiento que los mismos quedan sin efecto, por lo que se responsabiliza a la Directora en funciones de la recolección y anulación de los mismos, trasladando posteriormente a la Dirección de Auditoría Interna constancia de las actuaciones.
- i) A través del conocimiento Referencia. 006-2024/DICONIME/WMRA/SPdeR, se deja constancia del sello que se destruyó.
- j) A través del oficio DICONIME/30-2024, firmado por la Directora en funciones y recibido el 12 de enero de 2023, en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO- se solicitó la desactivación de los usuarios que utilizaba la Directora saliente, de los sistemas de Adquisiciones, SIGES y Guatecompras. Así también por medio del oficio DICONIME/17-2024, de fecha 9 de enero de 2023, firmado por la Directora en funciones, presentado ante la Dirección de Información, se solicitó la desactivación del usuario asignado a la Directora saliente.
- k) Se procedió a requerir el libro de actas institucional, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para la suscripción del acta respectiva, sin embargo, indican que no poseen el mismo.

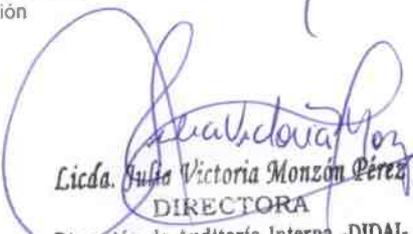
- l) Adjuntaron el oficio DISERSA/DIR/DIA/LDST/EEGA 0021 de fecha 10 de enero de 2023, por medio del cual el Coordinador del Departamento de Inventarios y Almacén de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA- trasladó al Director de Administración Financiera los reportes FIN-01 y FIN-02 en los cuales se identifica que el total del inventario de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME- asciende a cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres quetzales con cuenta y nueve centavos (Q. 487,653.09).
- m) La Directora en funciones informa que no se reportan bienes en proceso de baja, robo y otros.
- n) La Directora saliente realizó la devolución del teléfono celular marca Honor X9 modelo S/N, A2VTUT292400084, IMEI 868841060536024, número 30230497.
- o) El encargado de bodega de almacén de la Dirección de Servicios Administrativos presentó el reporte de existencias de materiales y suministros de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, que totaliza la existencia de 8,357 productos.
- p) La Directora en funciones presentó reporte de personal con los datos solicitados.

El trabajo se realizó considerando la guía para la participación de la Auditoría Interna en el control interno, en la entrega de cargos o toma de posesión de las autoridades de los organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, instituciones o entidades públicas del país, del acuerdo número A-98-2023 derivado que el cumplimiento del mismo es exclusivo a la máxima autoridad.

En el libro de actas Con registro L2, 62785 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con fecha 28 de octubre de 2022, se suscribió el acta de entrega y recepción de cargo y el formulario de control de traslado de información por parte de las autoridades saliente y entrante. (Ver anexo 6)


Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS**ANEXO 1****ARQUEO DE VALORES**

Practicado al día 31 de diciembre de 2023

Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-
(Quetzales)

Efectivo	0.00
Fondo Rotativo	0.00
Bancos	0.00
Documentos de legítimo abono	0.00
TOTAL	0.00

Las disponibilidades en cuentas bancarias, según el sistema contable, se conciliaron con los correspondientes estados de cuenta bancarios.

ANEXO 2**INTEGRACIÓN DEL SALDO DE CAJA**

Practicado al 31 de diciembre de 2023

Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-
(Quetzales)

Cuentas	Efectivo	Bancos	Documentos de abono	Total
Póliza de Fianza	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuota Laboral IGSS	0.00	0.00	0.00	0.00
Fianza	0.00	0.00	0.00	0.00
Banco de los Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros fondos (especifique)	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES:	0.00	0.00	0.00	0.00

ANEXO 3**CORTE DE FORMAS OFICIALES**

Practicado al 31 de diciembre de 2023

Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-

Forma (DESCRIPCIÓN)	Del No.	Al No.	Cantidad Existente
63-A2 Caja fiscal	482912	482950	39
200-A-3 Recibo de ingresos varios	874697	874700	04
V-A, V-C Y V-L (Viáticos al interior anticipo, constancias y liquidación)	02	050	49

**ANEXO 4
TALONARIOS DE CHEQUES**

Practicado al 31 de diciembre de 2023

Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-

CUENTA No.3033370107 Banrural	Del No.	Al No.	Cantidad Existente
CHEQUES, FRI DIRECCIONES CONCENTRADAS MINISTERIO DE EDUCACION (cheque utilizado 000029492)	000029493	00003018 0	688

ANEXO 5

DOCUMENTOS FIRMADOS CON FECHA 3 DE ENERO DE 2024

Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-

No	Fecha	Siad	Asunto	Dirección de envío
1	03/01/2024	629246	Providencia No. 298-2023, Propuesta de Convenio entre el Mineduc y Universidad Rafael Landívar.	DIAJ
2	03/01/2024	Oficio Re.:04-2023/DICONIME	Información sobre el estado en que se encuentran los instrumentos de cooperación en proceso de gestión, al 3 de enero de 2024.	DIAJ
3	03/01/2024	598339	Providencia No. 001-2024, Convenio de Cooperación entre el Mineduc y Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala.	DIAJ
4	03/01/2024	629337	Solicitud de Opinión Técnica Ref.: 002-2023/DICONIME, para el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Mineduc y Seeds for Progress Foundation Inc.	DIGECADE
5	03/01/2024	598342	Solicitud de Opinión Técnica Ref.: 01-2023/DICONIME, Convenio de Cooperación entre el Mineduc y Empresarios por la Educación -EXE-.	DIGECADE
6	03/01/2024	635052	Providencia No. 002-2024, Seguimiento a Subastas Públicas Aduaneras -SAT-.	DAFI

ANEXO 6
Acta No. DIDAI-03-2024
Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-



Dirección de Auditoría Interna
 Ministerio de Educación
 Libro de Actas



No. 15

[Handwritten signatures and initials]

ACTA No. DIDAI-02-2024 del libro de actas L2-62785 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con fecha 28 e octubre de 2022. En el Municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día doce de enero de dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, las siguientes personas: señora Oneida Beatriz Aguilar Alfaro Directora saliente, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1741110020101, con dirección para recibir notificaciones: 1era. Avenida 4-60, apartamento No. 2, zona 1, Ciudad de Guatemala; señora Wendy Melina Rodríguez Alvarado, Directora entrante, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2451458340101, con dirección para recibir notificaciones: 5ª. avenida 25-63, Reformita, zona 12, Ciudad de Guatemala, señora Thelma Elizabeth Monterroso Diaz, Subdirectora de Ejecución Presupuestaria y Normatividad/DAFI, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, 1817654700101 y licenciado Edelmar Baudilio Herrera Pelén, Auditor Interno (de la entidad), quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2565178190116, colegiado activo número 1020, con dirección para recibir notificaciones: 4ª. avenida 1-64 zona 4 Aldea Santa Inés, San Miguel Petapa, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se procedió a requerir la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargo, emitidas por la Contraloría General de Cuentas del año 2023 a la señora Wendy Melina Rodríguez Alvarado, Subdirectora de Cooperación Multilateral, quien no la presentó debido a que ella viene ocupando desde hace varios años ese puesto bajo el renglón 022 y quien asume el cargo de Directora de forma temporal según Acuerdo Ministerial No. DIREH-0172-2024 de fecha 03 de enero de 2024. SEGUNDO: Se procede a solicitar la cuenta corriente emitida en el Portal Web de la Contraloría General de Cuentas al día de la toma de posesión, para establecer que no tengan acción legal pendiente de solventar, dicha cuenta corriente fue emitida por la Contraloría General de Cuentas. TERCERO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Numero A-098-2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las unidades de Auditoría Interna, en el control interno, en la toma de posesión de las autoridades de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Organismos del Estado; de la entidad Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, para el efecto la señora Thelma Elizabeth Monterroso Diaz, Subdirectora de la Ejecución Presupuestaria y Normatividad/DAFI, presentó los valores, libros y documentos solicitados para practicar el corte de caja y arqueo de valores respectivo, habiéndose obtenido los resultados siguientes:

A. ARQUEO DE VALORES

Practicado al día 31 de diciembre de 2023, el cual ascendió a la cantidad de Cero Quetzales con 00/100 (Q.0.00), como se describe a continuación:

Efectivo (Anexo 1)	0.00
Fondo Rotativo (Anexo 2)	0.00
Bancos (Anexo 3)	0.00
Documentos de legítimo abono (Anexo 4)	0.00
TOTAL	0.00



Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Libro de Actas



No. 16

Las disponibilidades en cuentas bancarias, según el sistema contable, se conciliaron con los correspondientes estados de cuenta bancarios.

B. INTEGRACIÓN DEL SALDO DE CAJA

(Quetzales)

CUENTAS	EFFECTIVO	BANCOS	DOCUMENTOS DE ABONO	TOTAL
Póliza de Fianza	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuota Laboral IGSS	0.00	0.00	0.00	0.00
Fianza	0.00	0.00	0.00	0.00
Banco de los Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros fondos (especifique)	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES:	0.00	0.00	0.00	0.00

Se deja constancia que todos los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, contables y presupuestarios, correspondientes al periodo del 01 al 12 de enero de 2024, se encuentran archivados en las oficinas de la DAFI.

C. FORMAS OFICIALES

La existencia de formularios oficiales en poder de la sub directora de la DAFI, es la siguiente:

Forma (DESCRIPCIÓN)	Del No.	Al No.	Cantidad Existente
63-A2	482912	482950	39
200-A-3	874697	874700	04
V-A, V-C Y V-L	02	050	49

Información proporcionada según oficio DAFI-SEP-0023-2024 del 05/01/2024 presentado por la Subdirectora de Ejecución Presupuestaria y Normatividad/DAFI y el Jefe Departamento de Ejecución Presupuestaria y Asistencia Técnica en Funciones de la Subdirección de Ejecución Presupuestaria y Normatividad/DAFI.

D. TALONARIOS DE CHEQUES

La existencia de cheques en poder de la DAFI, es la siguiente:

CUENTA No.3033370107 Banrural	Del No.	Al No.	Cantidad Existente
CHEQUES, FRI DIRECCIONES CONCENTRADAS MINISTERIO DE EDUCACION (ultimo cheque utilizado 000029492)	000029493	000030180	688

Información proporcionada según oficio DAFI-SEP-0023-2024 del 05/01/2024 presentado por la Subdirectora de Ejecución Presupuestaria y Normatividad/DAFI y el Jefe Departamento de Ejecución Presupuestaria y Asistencia Técnica en Funciones de la Subdirección de Ejecución Presupuestaria y Normatividad/DAFI.



Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Libro de Actas



No. 17

E. RENDICIÓN DE CUENTAS Y CAJA FISCAL

Se hace constar que la rendición de cuentas en formato electrónico, fue presentada en la Contraloría General de Cuentas al mes de diciembre de 2023, el 08 de enero de 2024. Los documentos que amparan las operaciones contables, se encuentran en el archivo de la DAFI.

F. COMPROMISOS CONTRACTUALES Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

Según oficio DAFI-070-2024 de fecha 9 de enero de 2024 emitido y firmado por los responsables de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- manifiestan que de conformidad con el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, no tiene compromisos contractuales y otras obligaciones de pago, relacionadas con: situación de préstamos, situación de donaciones, deuda de años anteriores, prestaciones por pagar, fideicomisos, seguros y contratos de seguridad, convenios, litigios, contingencias o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes.

G. TARJETA DE RESPONSABILIDAD ENTREGA DE FUNGIBLES DE LAS PERSONAS QUE ENTREGAN EL CARGO

Los activos fijos bajo la responsabilidad de la señora Oneida Beatriz Aguilar Alfaro quien entrega el cargo de Directora, constan en las respectivas tarjetas de responsabilidad identificadas con los números 8423, 468, 000026, 000030, 000038, así como en la tarjeta provisional 36, al 31 de diciembre de 2023, la cual queda en poder de DICONIME. Los activos fijos se encuentran en su totalidad. Se emitió los formularios Control de Descargo y Cargo del Resguardo de Bienes Muebles, Código: INV-FOR-03 en el que detalla los artículos que se descargarán del resguardo de bienes a cargo de la señora Oneida Beatriz Aguilar Alfaro, números 36, 8423, 468, 000026, 000030 y 000038 los cuales serán cargados en el resguardo de responsabilidad a cargo de la señora Wendy Melina Rodríguez Alvarado, firmando dichos formularios. **CUARTO:** Lo descrito en el punto primero, segundo y tercero de la presente acta, queda en poder de la Licda. Thelma Elizabeth Monterroso Díaz, Subdirectora de Ejecución Presupuestaria y Normatividad/DAFI, quien los recibe a entera conformidad. **QUINTO:** La Directora saliente informa a través de un reporte que fueron presentados documentos firmados con fecha 3 de enero de 2024 los cuales se detallan a continuación:

No	Fecha	Siad	Asunto	Dirección de envío
1	03/01/2024	629246	Providencia No. 298-2023, Propuesta de Convenio entre el Mineduc y Universidad Rafael Landívar	DIAJ
2	03/01/2024	Oficio Re.:04-2023/DICONIME	Información sobre el estado en que se encuentran los instrumentos de cooperación en proceso de gestión, al 3 de enero de 2024	DIAJ
3	03/01/2024	598339	Providencia No. 001-2024, Convenio de Cooperación entre el Mineduc y Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala	DIAJ
4	03/01/2024	629337	Solicitud de Opinión Técnica Ref.: 002-2023/DICONIME, para el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Mineduc y Seeds for Progress Foundation Inc.	DIGECADE
5	03/01/2024	598342	Solicitud de Opinión Técnica Ref.: 01-2023/DICONIME, Convenio de Cooperación entre el Mineduc y Empresarios por la Educación -EXE-	DIGECADE
6	03/01/2024	635052	Providencia No. 002-2024, Seguimiento a Subastas Públicas Aduaneras -SAT-	DAFI



Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Libro de Actas

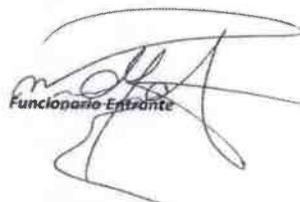


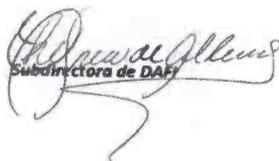
No. 18

SEXTO: El estado de los documentos por haber sido firmados con fecha posterior a la entrega de cargo, se hace del conocimiento que los mismos quedan sin efecto, por lo que se responsabiliza a la Directora de forma temporal de la recolección y anulación de los mismos, trasladando posteriormente a la Dirección de Auditoría Interna constancia de los actuaciones.

SEPTIMO: A través del conocimiento Referencia. 006-2024/DICONIME/WMRA/SPdeR, se deja constancia del sello que se destruye. **OCTAVO:** A través del oficio DICONIME/30-2024, firmado por la Directora de forma temporal y recibido el 12 de enero de 2023, en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO- se solicitó la desactivación de los usuarios que utilizaba la M. A. Oneida Beatriz Aguilar Alfaro, de los sistemas de Adquisiciones, SIGES y Guatecompras. Así también por medio del oficio DICONIME/17-2024, de fecha 9 de enero de 2023, firmado por la Directora de forma temporal, presentado ante la Dirección de ^{Informática} ~~Información~~ se solicitó la desactivación del usuario asignado a la M.A Oneida Beatriz Aguilar Alfaro. **NOVENO:** La M. A. Oneida Beatriz Aguilar Alfaro por medio del oficio sin numero de fecha 4 de enero de 2024, hace del conocimiento de la M. Sc. Wendy Melina Rodríguez Alvarado, Directora de forma temporal que los bienes que se detallan en la tarjeta provisional de responsabilidad No. 36 y en las tarjetas de responsabilidad de activos fijos No. 8423, 468, 000026, 000030 y 000038 se encuentran en buen estado. **DÉCIMO:** Se procedió a requerir el libro de actas institucional, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para la suscripción del acta respectiva, sin embargo indican que no poseen el mismo. **DÉCIMO PRIMERO:** Se da por finalizada la presente, siendo las once horas con treinta minutos, del día dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. *Omitase: información, Léase: Informática Omitase: primero, segundo, Léase: tercero.*


Funcionario Saliente


Funcionario Entrante


Subdirectora de DAI


Auditor Interno

Lic. Edelmar Bauaño Herrera Pelón
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación